



57024 / 57024

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
ECUADITIVOS E IMPORTACIONES CÍA. LTDA.

MARÍA DE LOURDES VALAREZO LOAYZA

PAMELA ISABEL ESPINOSA VALAREZO

01 DE SEPTIEMBRE DE 2017

USD. \$ 250,00

01 DE SEPTIEMBRE DE 2017





Factura: 002-002-000045038

20171701035P02959

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701035P02959					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:32)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALAREZO LOAYZA MARIA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700707803	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINOSA VALAREZO PAMELA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707749550	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		250.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRON AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 NÚMERO DE ESCRITURA: 2017-17-01-035-P02959

2

3

4

5

6 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**

7 **ECUADITIVOS E IMPORTACIONES CÍA. LTDA.**

8

9

10 OTORGADO POR:

11 SRA. MARÍA DE LOURDES VALAREZO LOAYZA

12

13

14 A FAVOR DE:

15 SRA. PAMELA ISABEL ESPINOSA VALAREZO

16

17 CUANTÍA: USD. \$ 250,00

18

19 DI: 3 , COPIAS

20

21

22

23 * En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
 24 República del Ecuador, hoy día primero (01) de
 25 septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctor
 26 SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA, Notario
 27 Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito,
 28 designado mediante acción de personal número UNO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 TRES CUATRO CINCO CERO - DNTH- NB (13450-
2 DNTH-NB), de once de diciembre del dos mil trece,
3 expedida por la señora Directora General del Consejo de
4 la Judicatura; comparecen al otorgamiento de la
5 presente escritura pública: la señora MARÍA DE
6 LOURDES VALAREZO LOAYZA, por sus propios y
7 personales derechos de estado civil divorciada; y, la
8 señora PAMELA ISABEL ESPINOSA VALAREZO, por
9 sus propios y personales derechos, de estado civil
10 casada.- Las comparecientes son mayores de edad, de
11 nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleadas
12 privadas, domiciliadas en esta ciudad de Quito Distrito
13 Metropolitano, a quienes de conocer doy fe en virtud de
14 haberme presentado sus cédulas de ciudadanía,
15 quienes al suscribir el presente instrumento confieren
16 su autorización expresa para la verificación de su
17 información y datos personales en el "Sistema Nacional
18 de Identificación Ciudadana" de la Dirección General de
19 Registro Civil, Identificación y Cedulación; cuyos
20 documentos generados en línea, una vez impresos se
21 adjuntan como habilitantes.- Advertidas las
22 comparecientes por mí el Notario de los efectos y
23 resultados de esta escritura, así como examinadas que
24 fueron en forma aislada y separada de que comparecen
25 al otorgamiento de esta escritura sin coacción, intimidación,
26 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
27 me piden que eleve a escritura pública la siguiente
28 minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de





DR. SANTIAGO GUERRON AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
2 la cual conste la presente Cesión de Participaciones
3 sociales, que se otorga al tenor de las siguientes
4 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:**
5 Comparecen a la celebración de la presente escritura
6 pública, por una parte, en calidad de **CEDENTE**, la
7 señora MARÍA DE LOURDES VALAREZO LOAYZA, por
8 sus propios y personales derechos de estado civil
9 divorciada; y, por otra parte, en calidad de
10 **CESIONARIA**, comparece la señora PAMELA ISABEL
11 ESPINOSA VALAREZO, por sus propios y personales
12 derechos, de estado civil casada.- Las comparecientes
13 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
14 domiciliadas en esta ciudad de Quito y hábiles en
15 derecho para contratar y obligarse.- **SEGUNDA:**
16 **ANTECEDENTES: UNO:** La compañía ECUADITIVOS E
17 IMPORTACIONES CIA. LTDA., se constituyó mediante
18 escritura pública, otorgada ante el Notario Décimo
19 Primero del cantón Quito Dr. Rubén Darío Espinosa
20 Idrobo, el veinte y cuatro (24) de noviembre del año dos
21 mil cinco, la misma que se encuentra legalmente
22 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el
23 veinte de febrero del año dos mil seis, bajo el número
24 393, tomo 137.- **DOS:** La señora María de Lourdes
25 Valarezo Loayza, adquirió y es propietaria de doscientas
26 cincuenta (250) participaciones sociales de un dólar de
27 valor nominal cada una y de todos los derechos
28 emanados de estas, dando un total de doscientos





1 cincuenta dólares americanos, en la compañía
2 ECUADITIVOS E IMPORTACIONES CÍA. LTDA., al
3 momento de la constitución de la referida compañía
4 descrita en el numeral anterior.- Las doscientas
5 cincuenta participaciones sociales, a la presente fecha se
6 encuentran íntegramente suscritas y pagadas.- **TRES:**

7 La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
8 de la compañía ECUADITIVOS E IMPORTACIONES CÍA.
9 LTDA., en sesión celebrada el día cuatro de agosto del
10 año dos mil diecisiete, resolvió autorizar la presente
11 cesión de participaciones sociales. Una copia
12 debidamente certificada de dicha Acta de Junta se
13 acompaña al presente instrumento como documento
14 habilitante.- **TERCERA: CESIÓN DE**

15 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos en
16 la cláusula anterior, la CEDENTE señora MARÍA DE
17 LOURDES VALAREZO LOAYZA, por sus propios y
18 personales derechos, en virtud de la aprobación de la
19 referida Junta General Universal y Extraordinaria de
20 Socios de la compañía, CEDE sin reserva de ninguna
21 naturaleza, la totalidad de sus participaciones, esto es
22 doscientas cincuenta (250) participaciones, a favor de la
23 CESIONARIA señora PAMELA ISABEL ESPINOSA
24 VALAREZO.- De esta manera la Cesionaria queda
25 admitida como nueva socia de la compañía.- Como
26 resultado de la cesión efectuada, el capital social de la
27 compañía queda distribuido de la siguiente manera:

28 -----





DR. SANTIAGO GUERRON AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	# PARTICIPACIONES
Andrés Alejandro Espinosa Valarezo	500,00	500
Ronald Peter Espinosa Eichler	250,00	250
Pamela Isabel Espinosa Valarezo	250,00	250
TOTAL	1.000,00	1.000

1

2 **CUARTA: PRECIO:** Las partes fijan como precio total de la
3 presente cesión de participaciones, la suma de
4 DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS
5 UNIDOS DE AMÉRICA, cantidad que la Cedente declara
6 haber recibido de parte de La Cesionaria a su entera
7 satisfacción, en moneda de curso legal, sin tener por lo
8 tanto, reclamo alguno que efectuar por tal concepto en el
9 presente ni en el futuro.- **QUINTA: GASTOS:** Los gastos
10 que demande la celebración de la presente escritura serán
11 de cuenta de La Cesionaria.- **SEXTA: DOCUMENTOS**
12 **HABILITANTES:** Se acompañan como documentos
13 habilitantes al presente instrumento público, una copia del
14 Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
15 de la compañía ECUADITIVOS E IMPORTACIONES CÍA.
16 LTDA., en la que se aprobó la cesión de participaciones
17 materia de esta escritura pública; y, copias de las cédulas
18 y papeletas de votación de la cedente y de la cesionaria.- Se
19 tomará nota de la presente cesión de participaciones al
20 margen de la matriz de constitución de la presente
21 compañía en la Notaría Décima Primera del cantón Quito.-
22 Cualquiera de las comparecientes o el Abogado que





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 patrocina la presente minuta quedan facultados para
2 solicitar y obtener la inscripción de la presente escritura en
3 el Registro Mercantil del cantón Quito y su posterior
4 notificación a la Superintendencia de Compañías.- Usted
5 señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
6 estilo.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el
7 doctor Xavier Escobar Ospina, Abogado con matrícula
8 profesional número cinco mil ochocientos cincuenta y
9 siete, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para su
10 otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso,
11 y leída que les fue a las comparecientes por mí el Notario,
12 se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo
13 en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta
14 Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

15

16 *M. de Lourdes Valarezo Loayza*
17 María de Lourdes Valarezo Loayza

18 CC. 1700707803

19

20 *Pamela E. de Becerra*
21 Pamela Isabel Espinosa Valarezo

22 CC. 170774955-0

23

24

25

26 
27 DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
28 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



CIUDADANIA No. 170070780-3
 VALAREZO LOAYZA MARIA DE LOURDES
 EL ORO/PINAS/PINAS
 05 ABRIL 1943
 REG. CIVIL No. 001-1 0027 00080 F
 EL ORO/ PINAS
 PINAS 1943
 M. de Lourdes Valarezo



ECUATORIANA***** E434314222
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA CONTADOR
 MARIO A VALAREZO
 AMADA JUDITH LOAYZA
 QUITO 15/09/2010
 15/09/2022
 REN 3143930



En uso de la facultad concedida por el
 numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
 doy fe que la fotocopia que antecede
 guarda conformidad con el documento
 que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario

01 SEP 2017



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700707803

Nombres del ciudadano: VALAREZO LOAYZA MARIA DE LOURDES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MARIO A VALAREZO

Nombres de la madre: AMADA JUDITH LOAYZA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 171-050-40986



171-050-40986

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1700707803

Nombre: VALAREZO LOAYZA MARIA DE LOURDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala



N° de certificado: 175-050-40989



175-050-40989



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707749550

Nombres del ciudadano: ESPINOSA VALAREZO PAMELA ISABEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BECERRA JAUREGUI JORGE RICARDO

Fecha de Matrimonio: 4 DE FEBRERO DE 1994

Nombres del padre: ESPINOSA RONALD PETER

Nombres de la madre: VALAREZO LOAYZA BETTY

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Pamela I. de Becerra

N° de certificado: 179-050-41034



179-050-41034

[Handwritten Signature]

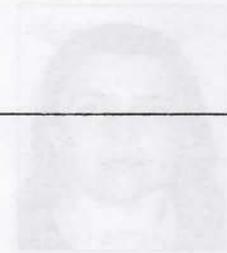
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707749550

Nombre: ESPINOSA VALAREZO PAMELA ISABEL



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 172-050-41042



172-050-41042





Factura: 002-002-000045039

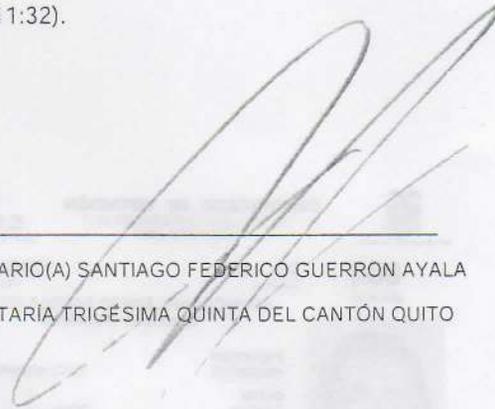


20171701035C07312

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C07312

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DE CEDULAS Y CERTIFICADOS DE VOTACION y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:32).


NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 170774955-0
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA VALAREZO
PAMELA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1971-07-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JORGE RICARDO
BECERRA JAUREGUI

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

V4344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA RONALD PETER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALAREZO LOAYZA BETTY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2013-02-28
FECHA DE EXPIRACION
2023-02-28

[Signature]

Pamela I. de Becerra

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004 JUNTA No. 004 - 172 NUMERO 1707749550 CEDULA
ESPINOSA VALAREZO PAMELA ISABEL APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 3
QUITO CANTON ZONA:
NAYON PARROQUIA



CIUDADANA ID

ESTE DOCUMENTO SUPLETA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA ENTABLAR LOS TRAMITES ELECTORALES Y PRIVILEGIOS

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Titular Quinto - D. M. Quito



Dr. Santiago Guerrón Ayala

01 SEP 2017

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ECUADITIVOS E IMPORTACIONES CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., el día 04 de agosto del año 2.017 a las 09h10 horas, en el domicilio principal de la compañía situado en la calle Leonidas Plaza N23-100 y calle Wilson, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria los socios de la compañía ECUADITIVOS E IMPORTACIONES CÍA. LTDA., el señor ING. ANDRÉS ALEJANDRO ESPINOSA VALAREZO, propietario de 500 participaciones; el señor ING. PETER ESPINOSA EICHLER, propietario de 250 participaciones; la señora MARÍA DE LOURDES VALAREZO LOAYZA, propietaria de 250 participaciones.-

Hallándose reunidos todos los socios y representando por lo tanto el cien por ciento (100%) del capital social, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de socios. Preside la Junta el Sr. Andrés Espinosa Valarezo y actúa como Secretaria la Gerente General señora Betty Valarezo Loayza. Se procede a elaborar el siguiente orden del día:

1.- Autorización a la señora María de Lourdes Valarezo Loayza, para que ceda la totalidad de sus participaciones esto es 250 participaciones de un dólar cada una, a favor de la señora Pamela Isabel Espinosa Valarezo.-

Con relación al único punto del orden del día la socia María de Lourdes Valarezo Loayza, toma la palabra y solicita a la Junta se le confiera la autorización para ceder sus 250 participaciones a favor de la señora Pamela Isabel Espinosa Valarezo, quien quedará admitida como nueva socia.-

Luego de una breve deliberación la totalidad de los socios de la compañía ECUADITIVOS E IMPORTACIONES CÍA. LTDA., **RESUELVEN** por unanimidad:

- a) Aceptar y autorizar a la señora MARÍA DE LOURDES VALAREZO LOAYZA, ceda la totalidad de sus participaciones, esto es 250 participaciones de un dólar cada una, a favor de la señora Pamela Isabel Espinosa Valarezo, quien queda admitida como nueva socia.-



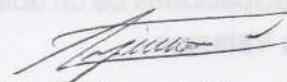
Los demás socios renuncian expresamente al derecho preferente de adquirir las participaciones.-

El cuadro de integración de la sociedad quedará conformado de la siguiente manera:

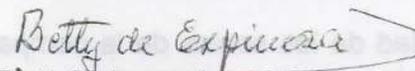
Socios	Capital pagado	# Participaciones	Porcentaje %
Andrés Alejandro Espinosa Valarezo	500,00	500	50%
Ronald Peter Espinosa Eichler	250,00	250	25%
Pamela Isabel Espinosa Valarezo	250,00	250	25%
Total	1.000,00	1.000	100%

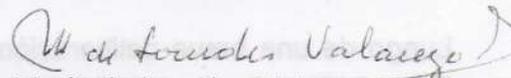
Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración de Acta, la cual después de ser leída íntegramente, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.-

Siendo, las 9H55' horas, se da por terminada la Junta, firmando el cien por ciento del capital social de la sociedad.-

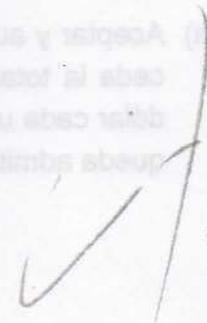

Andrés Espinosa Valarezo
Presidente – Socio


Ronald Peter Espinosa Eichler
Socio


Betty Valarezo Loayza
Secretaria de la Junta


María de Lourdes Valarezo Loayza
Socia



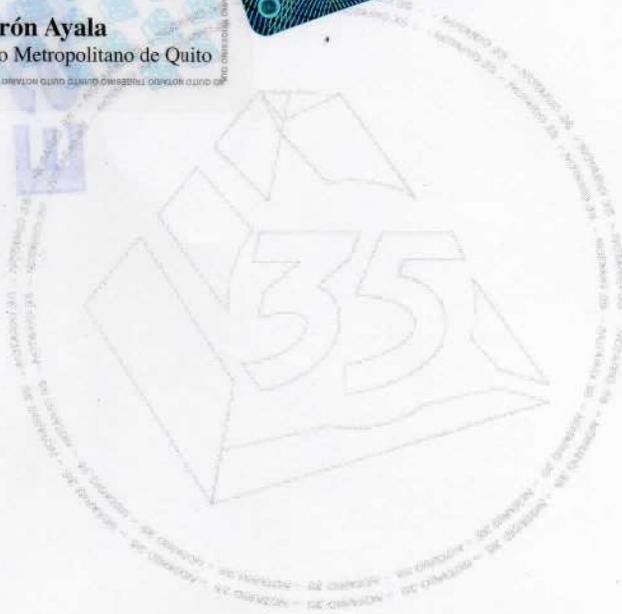




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-035-P02959
2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA
3 COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
4 DE LA COMPAÑÍA ECUADITIVOS E IMPORTACIONES
5 CIA. LTDA. OTORGADO POR SRA. MARÍA DE LOURDES
6 VALAREZO LOAYZA A FAVOR DE SRA. PAMELA ISABEL
7 ESPINOSA VALAREZO, debidamente sellada y firmada, en
8 Quito, a primero de septiembre de dos mil diecisiete.-

9
10
11
12
13
14
15 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Factura: 003-003-000041609



20171701011001759

NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDA LEON CHILUIZA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701011001759

MATRIZ	
FECHA:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA ECUADITIVOS E IMPORTACIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALAREZO LOAYZA MARIA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700707803

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ECUADITIVOS E IMPORTACIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701035P02959

NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDA LEON CHILUIZA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 7061-DP17-2017-MP



RAZON DE MARGINAL NO. 20171701011001759

r.h.

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO.- Tomé nota de la cesión de participaciones otorgada por la señora María de Lourdes Valarezo Loayza en favor de la señora Pamela Isabel Espinosa Valarezo, cuyas copias anteceden; al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía ECUADITIVOS E IMPORTACIONES CIA. LTDA., otorgada el veinte y cuatro de noviembre del dos mil cinco, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a cuatro de septiembre del dos mil diecisiete.- r.h.

DRA. AIDA CUMANDA LEON CHILIZA

NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

SUPLENTE



Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

TRÁMITE NÚMERO: 57024



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	43789
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	799
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /01/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADITIVOS E IMPORTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 250 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 393 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2006..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL